

BASES LEGALES PROMOCIÓN MICHELIN

VIVE UN AÑO LLENO DE EXPERIENCIAS

MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A., con domicilio social en Glorieta de Bibendum, 1, 47009 Valladolid, y C.I.F. A20003570 (en adelante MICHELIN) organiza la siguiente promoción, destinada a usuarios mayores de edad que, del 15 de enero al 31 de diciembre de 2024 compren y monten neumáticos MICHELIN de llanta 19" o superior, para Turismo, SUV, 4x4, en talleres de neumáticos de España o Andorra.

Los neumáticos deben ser destinados para el autoconsumo y no para la reventa ni para vehículos de flotas de renting. No serán válidas las facturas emitidas a nombre de los talleres.

Se establece un límite por participante, NIF o CIF, teléfono y/o email de 8 neumáticos validados. No serán válidas las facturas de un único neumático.

La compra y montaje deberá realizarse obligatoriamente dentro del periodo promocional. Sólo serán válidas aquellas facturas que indiquen modelo de neumático comprado y llanta del mismo, además de los datos personales del usuario (nombre, apellidos y DNI) o los datos de la empresa (razón social y CIF).

No serán válidos ni tickets de compra, ni presupuestos, ni facturas simplificadas o facturas sin datos de usuarios, ni albaranes (los albaranes de Andorra sí serán aceptados).

Acumulable a otra promoción de MICHELIN en el mismo periodo.

Por la compra y montaje de 2 o 4 neumáticos MICHELIN para Turismo, SUV o 4x4 de llanta 19" o superior el usuario participará en el sorteo de distintas experiencias:

-Todas las participaciones validadas a 15/04/2024 participarán en el sorteo de 10 Cajas Regalo Paradores: "Dos noches con desayuno y almuerzo o cena para dos", valoradas en 395 € cada una. El sorteo se realizará el 16 de abril de 2024.

-Todas las participaciones validadas a 15/07/2024 participarán en el sorteo de 10 entradas dobles, para el Gran Premio de Valencia 2024 de Moto GP. Valor aproximado 400€ cada entrada doble. El sorteo se realizará el 16 de julio de 2024.

-Todas las participaciones validadas a 15/10/2024 participarán en el sorteo de 10 Tarjetas virtuales TheFork, de 250€ cada una, para disfrutar de una experiencia gastronómica en restaurantes de la Guía MICHELIN. El sorteo se realizará el 16 de octubre de 2024.

-Todas las participaciones validadas a 15/01/2025 participarán en el sorteo de 10 experiencias de conducción, para dos personas, a disfrutar en el primer trimestre de entradas dobles, valoradas en 2.000€ cada una. El sorteo se realizará el 16 de enero de 2025.

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar en el sorteo es necesario entrar en <https://promociones.michelin.es> y elegir la promoción "VIVE UN AÑO LLENO DE EXPERIENCIAS".

Una vez seleccionada dicha promoción tiene que registrar sus datos y subir la factura acreditativa de la compra de los neumáticos Michelin de llanta 19 y superior, para Turismo, SUV o 4x4.

La fecha de la factura debe estar comprendida entre el 15 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

La compra y montaje deberá realizarse obligatoriamente dentro del periodo promocional.

El plazo de registro finaliza el 14 de enero de 2025. No se admitirá ninguna participación una vez finalizado el plazo de registro.

La fecha límite para la gestión de incidencias es el 20 de enero de 2025.

Sólo serán válidas aquellas participaciones en las que los datos del formulario de registro (nombre y apellidos/razón social y DNI/CIF) coincidan con los datos del titular de la factura (nombre y apellidos/razón social y DNI/CIF).

Los datos de contacto para solicitar más información son:

info@consultaspromos.com

Teléfono: +34 910 881 817. Horario: De lunes a jueves de 9 a 19 h; viernes de 9 a 15 h. Excepto festivos nacionales y de la Comunidad de Madrid.

El participante deberá proporcionar datos de contacto veraces y actualizados. Las comunicaciones de MICHELIN se realizarán únicamente al email facilitado por el participante, y éste se compromete a verificar el correcto funcionamiento de dicha cuenta de email, incluyendo la comprobación periódica de la bandeja de "correo no deseado".

MICHELIN no se hace responsable de la información errónea de la promoción comunicada a los usuarios por terceros.

CONDICIONES DE LOS SORTEOS

Los sorteos serán gratuitos y de ámbito nacional y podrán participar los usuarios debidamente registrados, que tengan su participación validada.

Los sorteos se realizarán los días indicados anteriormente por el sistema Easy Promos entre todos los participantes que tengan su participación validada.

A cada participante en la promoción se le asignará un número correlativo de participación.

En cada sorteo, el sistema Easy Promos extraerá 15 números, de los cuales los 10 primeros corresponderán a los ganadores y el resto tendrán la consideración de suplentes. Tras la realización de cada sorteo EasyPromos emitirá un Certificado de Validez, en el que se certifica el procedimiento utilizado y se informa de los ganadores y suplentes resultantes del sorteo.

La promoción quedará limitada a la obtención de un único premio por participante, DNI/CIF, teléfono o email.

MICHELIN contactará directamente con cada ganador, a través del correo electrónico facilitado en el formulario de registro de la promoción, comunicándole que ha resultado ganador, incluyendo las obligaciones fiscales derivadas del premio, y solicitándole la aceptación del premio en un plazo máximo de 7 días naturales. Si pasado el citado plazo MICHELIN no hubiera recibido la información necesaria, se entenderá que el ganador renuncia al premio y se procederá a contactar con el suplente correspondiente.

MICHELIN no se hará cargo de ningún gasto o importe adicionales para disfrutar de los regalos. Los ganadores podrán renunciar al premio, pero no podrán en ningún caso, canjearlo por otro distinto ni por su importe en metálico. Los premios serán personales e intransferibles. Si los ganadores y suplentes renuncian al premio, éste podrá quedar desierto.

Michelin se reserva el derecho de sustituir el premio por uno de igual valor si por causas ajenas a su voluntad no pudiera entregar dicho premio.

Todos los impuestos y tasas relacionados con el sorteo de esta promoción serán por cuenta del ganador.

No podrán participar en el sorteo los empleados de MICHELIN ni aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la elaboración y/o desarrollo de la promoción.

FISCALIDAD

A los premios de esta promoción les serán de aplicación la normativa vigente del impuesto correspondiente, por lo que, en su caso, corresponderá a MICHELIN la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente. En el supuesto de que una empresa resultara ganadora, será ésta la responsable de incluir los premios en su correspondiente declaración del Impuesto sobre Sociedades.

De conformidad con la citada normativa, se informa a los participantes en la presente promoción de que los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 euros. En cumplimiento de la vigente normativa fiscal, MICHELIN practicará, en su caso, la correspondiente retención e ingreso a cuenta sobre el premio entregado y, en su momento, expedirá la oportuna certificación que facilite al participante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en su declaración del impuesto el rendimiento consistente en el premio recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta si lo hubiere.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD POR MAL FUNCIONAMIENTO DE LA RED

MICHELIN no se hace responsable del mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe.

Tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables.

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento:

MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A., sociedad con domicilio social en Glorieta de Bibendum, 1, 47009 Valladolid, y teléfono 914105000.

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: dpd@michelin.com

Finalidad del tratamiento:

Los datos de carácter personal serán tratados con las siguientes finalidades:

-Llevar a cabo e informar de la promoción "Vive un año lleno de Experiencias" a que se refieren las presentes bases y gestionar la participación en los sorteos.

Se realizarán controles del cumplimiento de las normas que rigen la promoción en evitación y prevención del fraude (registros fraudulentos, suplantación de identidad, etc.), que consisten en:

- El registro de la dirección IP (Internet Protocol) del terminal desde el que se realiza el registro a la promoción.
- La comprobación de los datos de la factura de adquisición y monta de los neumáticos objeto de la promoción con el taller emisor de ésta.
- Contactar con los participantes de la promoción incluso por medios electrónicos para verificar y contrastar los datos de la compra de los neumáticos y la factura.

-Previa autorización de los interesados, enviar por MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A. incluso por medios electrónicos (i.e. email, SMS, MMS, WhatsApp) comunicaciones comerciales,

promocionales o de información sobre productos, servicios y novedades de Michelin relacionados con la movilidad. Más información de los productos y servicios de Michelin en www.michelin.es

Los datos se conservarán por el tiempo necesario para cumplir con las finalidades descritas salvo que los interesados revoquen el consentimiento, y mientras existan responsabilidades legales.

Legitimación *del* tratamiento:

Las bases jurídicas que permiten al responsable del tratamiento tratar los datos de los participantes es el consentimiento de estos para las finalidades descritas del tratamiento relativas a la participación en la promoción y envío de comunicaciones comerciales, y el interés público para la finalidad de verificación del cumplimiento de las normas que rigen la promoción en evitación y prevención del fraude.

Destinatarios de los datos:

Los destinatarios de los datos podrán ser los proveedores del responsable del tratamiento que colaboran en la realización de la promoción, entrega de premios y envío de información comercial, en su caso.

Derechos de los participantes:

Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, revocación del consentimiento, a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, y a acudir a la autoridad de control (www.aepd.es) para presentar una reclamación en los términos previstos en la legislación vigente, dirigiéndose a: MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A “Vive un año lleno de Experiencias” Ronda de Poniente, 6, Tres Cantos, Madrid, o a través de la dirección electrónica dpd@michelin.com

Más información de la Política de Privacidad en <https://www.michelin.es/privacy-policy>

LEGISLACIÓN APLICABLE

Esta promoción se rige por la ley española común. Cualquier controversia que surgiere en relación con la misma se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la Villa Madrid, salvo que corresponda otra jurisdicción.

ACEPTACIÓN DE BASES

La participación implica la aceptación de estas bases por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, MICHELIN quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

El organizador se reserva el derecho de suspender la Promoción por causas ajenas a su voluntad.